

El Porvenir de Leon.

AÑO XXXIX

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO
Y DECANO DE LA PRENSA DE ESTA PROVINCIA

NUM. 3.858

Precios de suscripción

PARA HACER LA SUSCRIPCION

En la Capital, 75 céntimos al mes y 2 pesetas trimestre.

Dirijirse á la imprenta ó Administración de este periódico, calle de Fernández Cadórniga, número 8, (antes Concepción), pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Sábado 26 de Enero de 1901

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Lo suscriptores tienen derecho á una sola inserción cada mes de un anuncio de seis líneas, gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

Precios de suscripción

Fuera de la Capital, 2 pesetas trimestre.

ESTACION DE LEON.—HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS TRENES DE VIAJEROS.

ENTRADAS		SALIDAS	
<i>De Madrid.</i>		<i>Para Madrid.</i>	
N.º 11 Correo: 5:53	N.º 16 Correo: 7:44	N.º 16 Correo: 7:54	N.º 11 Correo: 6:3
" 25 Mixto: 12.	" 24 Mixto: 1:51.	" 14 Otro: 19:25.	" 21 Mixto: 0:3
" 21 Otro: 0:9.	" 1:402 Otro: 23:49.	" 22 Mixto 14:42.	" 421 Otro: 15:20.
" 1:405 Otro: de Palencia, 21:16.	Este último con viajeros desde Toral.	" 24 Otro: 2:11.	***
<i>De Galicia.</i>		<i>Para Galicia.</i>	
N.º 16 Correo: 7:44.	N.º 14 Correo: 19.	N.º 16 Correo: 7:54	N.º 11 Correo: 6:3.
" 24 Mixto: 1:51.	" 22 Mixto: 14:27	" 14 Otro: 19:25.	" 21 Mixto: 0:3.
" 1:402 Otro: 23:49.	" 1:450 Otro 8:48.	" 22 Mixto 14:42.	" 421 Otro: 15:20.
Este último con viajeros desde Toral.	Este tiene lugar todos los sábados con viajeros desde Busdongo.	" 24 Otro: 2:11.	***
<i>De Asturias.</i>		<i>Para Asturias.</i>	
N.º 16 Correo: 7:44.	N.º 14 Correo: 19.	N.º 16 Correo: 7:54	N.º 11 Correo: 6:3.
" 24 Mixto: 1:51.	" 22 Mixto: 14:27	" 14 Otro: 19:25.	" 21 Mixto: 0:3.
" 1:402 Otro: 23:49.	" 1:450 Otro 8:48.	" 22 Mixto 14:42.	" 421 Otro: 15:20.
Este último con viajeros desde Toral.	Este tiene lugar todos los sábados con viajeros desde Busdongo.	" 24 Otro: 2:11.	***

FERNÁNDEZ Y ANDRÉS

ALMACEN DE TEJIDOS Y CASA DE BANCA
REPRESENTANTES EN ESTA PROVINCIA DEL BANCO
HISPANO-COLONIAL DE BARCELONA

Cambian con premio oro y billetes extranjeros.
Venden y negocian valores cotizables en Bolsa, descuentan cupones y toda clase de efectos comerciales, ocupándose tambien de cuantas operaciones se relacionen con la Banca.

PLAZA DE SAN MARCELO
LEON.

BENEDICTINE

LICOR EXQUISITO
Tómese una Copita despues de la Comida,
ayuda la digestion y no irrita.

POLITIQUEANDO

Aun no llevan los conservadores en el poder dos años y ya los liberales se impacientan, porque la estancia de aquellos les vá pareciendo larga y menos mal, si esta impaciencia fuera causa del patriotismo que debian tener para no consentir las cosas que están pasando; pero no es este el motivo, sinó el de mandar por un lado y el de participar de los beneficios del presupuesto.

Los liberales se hallan contrariados por que en Palacio, parece ser, que son poco simpáticos, atribuyendo ellos mismos la frialdad, al hecho tan *significativo* para los fusionistas, de que princesas de la familia real, concedieran el honor de bailar con ellas á dos conservadores en el último baile celebrado en el régio alcazar.

La cosa no deja de tener gracia, pues la jóven que por lo general baila con un hombre, es porque la gusta, ó porque baila bien, no yendo á escojer á su pareja porque profese tales ó cuales opiniones. De suerte que esto demuestra la impaciencia por el poder de los respetables fusionistas.

Con lo cual queda probado que

si los liberales tuvieran que estar esperando cerca de treinta años como los republicanos esperan, ya hubieran cometido una barrabasa sin respetos ni miramientos á nada y á nadie.

Conque... paciencia, pues para hacer lo mismo que están haciendo sus congéneres, bien está San Pedro en Roma.

Sagasta se ha metido ahora á hacer declaraciones: una de las últimas que hizo, no deja de tener importancia. Y es, la manifestacion que ha hecho de que si llega al poder; no debe extrañarse nadie de que disuelva el Senado, porque en el tiempo que lleva Silvela mandando ha acaparado todos los puestos de miembros de la Alta Cámara, para sus amigos y paniaguados, dejándoles unas miajitas á los liberales. Por nosotros puede hacer lo que bien le plazca D. Práxedes, pues para lo que el Senado sirve bien están los ancianos y respetables caballeros cuidando sus toses y alifafes.

Tambien censuró duramente al partido conservador la clausura de las Córtes y si trata aquel de tener

las cerradas hasta Mayo ó Junio para discutir de prisa y corriendo los presupuestos, para si quedan por aprobar, pedir el apoyo del partido liberal para que rijan sin este requisito, los liberales, dijo el Sr. Sagasta, no le prestarán de ninguna manera su apoyo.

De modo que el Sr. Sagasta se vá mostrando un tanto enérgico contra los conservadores: no sabemos si lo hará por conviccion ó por satisfacer de esta manera los apetitos de los impacientes de su partido.

Por la intima relacion que tiene con lo que mas interesa á la humanidad, que es el conservar la salud, y para que nuestros lectores se aperciban de lo que hoy es una verdadera necesidad en España, acogemos con el mayor gusto en estas columnas el siguiente artículo que publica nuestro estimado colega "La Veterinaria Moderna."

Los Inspectores y las inspecciones de carnes

Los desgraciados sucesos de Murcia y otros nuevos que se delatan en Sevilla y su provincia, están llamando extraordinariamente la atencion del pueblo español y de la prensa: y Médicos y Veterinarios especialmente, considerando como asunto de verdadera actualidad la importante cuestion sanitaria surgida en las capitales antes mencionadas, dictan reglas y prescripciones encaminadas á evitar se repitan días de consternacion y de luto en la familia, en el pueblo, en la nacion.

Nosotros al tocar este punto, no vamos á disertar sobre el tecnicismo propio de libros, sinó á manifestar lo que la experiencia enseña en relacion con la vida social, que es lo oportuno en los periódicos y respetando muy mucho lo que hayan dicho y puedan decir cuantos se interesen por la salud pública, creemos que al Gobierno mas que á nadie corresponde velar y hacer velar constantemente por la salud de sus gobernados, prevenir y hacer

prevenir la presentacion de epidemias, para combatir éstas con ventaja y energia en el caso de presentarse. Por eso y para eso precisamente tiénese formadas la Junta consultiva de Sanidad del Reino ó Consejo de Sanidad, Juntas de Sanidad provincial y municipal, los Inspectores provinciales de Sanidad y los Inspectores de carnes; pero no en todos los pueblos de España hay revision de las carnes que se destinan al consumo público, ni en todos los pueblos donde la revision se hace hay matadero público, local muy necesario para la buena inspeccion, ni en todos los pueblos donde existe matadero reúne este las condiciones de higiene y salubridad que debiera tener y menos estar dotado del material que es preciso para evitar muchas epidemias; ni los Inspectores,—donde les hay,—están remunerados con un decoroso lucro que les estimule y permita dedicar sus actividades, aptitudes y competencia científicas en practicar una inspeccion macro y microscópica. De donde resulta que los Inspectores y las inspecciones de carnes si han de llenar la doble mision profiláctica que tienen que desempeñar para impedir la aparicion de aquellas enfermedades transmisibles al hombre, por el uso de alimentos procedentes del reino animal; y denunciar rápidamente el mal observado inspirando las medidas y precauciones que deben seguirse para que la salud pública no se altere; si los Inspectores y las inspecciones de carnes han de ofrecer la garantía que su importante mision reclama; si los Inspectores y las inspecciones de carnes han de ser, NO LO QUE SON HOY, SINÓ LO QUE DEBIERAN SER, hácese preciso organizar convenientemente en toda la Nacion el Cuerpo de Veterinarios higienistas con sueldos remuneradores y de ascenso, en el cual debe ingresarse mediante ejercicios de oposicion.

Este Cuerpo debe tener á disposicion suya el material necesario para que sus importantes servicios respondan á las exigencias que la Higiene pública demanda; porque no bastan los buenos deseos, idonei-

dad y constante celo del Inspector de carnes, hoy limitado á acudir donde individualmente se le llama, á combatir enfermedades de los animales y ver éstos y las carnes que se destinan al abasto público, sin elementos de investigacion y de análisis. No basta que los Inspectores de carnes, cuando en España ocurre ó amaga una epidemia, aconsejen cuanto pueden y saben de higiene excitando continuamente á los alcaldes á que se tome alguna medida reparadora ó alguna medida preventiva, porque se estrellan siempre con la cuestión de gastos y con solo veinticinco pesetas que sean precisas para algo que la higiene demande, no hay ni se encuentra medio de lograrlas.

Hoy que la Física con sus aparatos de ampliacion visual ha descubierto otro mundo infinitamente pequeño, capaz de atacar y destruir á los superiores seres, no basta la inspeccion microscópica de las sustancias que el hombre utiliza para su alimentacion. El exámen de estas sustancias, la verdadera inspeccion sanitaria de alimentos, si ha de determinar resoluciones ciertas y provechosas en favor de la higiene alimenticia del hombre, debe hacerse concienzuda y escrupulosamente en detenidas y repetidas sesiones al microscópio. Solamente así podrán librarse del grave delito de criminalidad moral que adquieren de una manera inconsciente los inspectores de carnes cuando toman posesion de tan delicado cargo; porque si escandaloso y criminal aparece el cuadro que presenta el puñal en manos del homicida, que lo es á sabiendas de su voluntad, no es menos dolorosa la pérdida de la mayor riqueza del mundo, la pérdida de la alegría y bienestar de los pueblos, la pérdida de lo que más anhela la humanidad, en una palabra, la pérdida de la salud pública originando hasta la muerte, producida, porqué? por la falta de proteccion y carencia de medios de que hoy disponen los Inspectores de carnes, por la mal, muy mal organizada intervencion veterinaria en las importantes funciones higiénico-públicas.

Por eso ahora que se inspiran y adoptan medidas para sofocar el incendio estallado en el colosal y estimado edificio de la salud pública, es ocasion oportuna de llamar la atencion del Gobierno para que mejore el servicio de inspeccion de mataderos y carnes, reglamentándolo como corresponde y elevando el mezuño sueldo que hoy tienen consignado; esta es la ocasion de que los periódicos todos llamen la atencion del Gobierno y del público en general sobre asunto de tan vital interés: esta es la ocasion de que los veterinarios interesados por que los casos de triquinosis no tomen mayores proporciones, hagan saber al Gobierno y á la sociedad que no quieren soportar por más tiempo el grave peso de la responsabilidad

moral, haciendo entender á propios y á extraños lo útil que son sus servicios en el importante ramo de la inspeccion de carnes: esta es la ocasion, en fin, de que los veterinarios todos, tomando esta cuestion como de su competencia exclusiva, presenten razonadas reclamaciones pidiendo para su clase lo que de hecho la pertenece. Para ello entendemos nosotros que los Profesores de veterinaria, somos los llamados á exponer nuestro criterio y aspiraciones en la prensa profesional y política y mejor en esta última, tanto de Madrid como de provincias, porque llega á manos y la ven ojos de todas las clases y esfera de la sociedad, y así es como podrá cundir y hasta realizarse la noble idea de organizar en bien de la salud del pueblo el importante y necesario cuerpo de Inspectores é inspecciones de carnes.

M. VIDAL ALEMÁN,
Director de LA VETERINARIA MODERNA

COMUNICADO

Sr. Director de EL PORVENIR DE LEON.
Muy señor mio y distinguido amigo: le agradeceré á usted mucho me dispense la honra de publicar en su ilustrado periódico el adjunto comunicado, y por ello le quedará muy reconocido su afemo, s. s. y amigo q. b. s. m.

LUIS ESTADA.

Leon 26 Enero 1901.

Los lectores del periódico que V. tan dignamente dirige recordarán que en Julio del año anterior, el Concejal D. Alfredo Barthe, denunció en sesion pública la sustraccion de dos sacos de yeso de las obras de San Márcos, cuya direccion me está encomendada.

"El Heraldo de Leon," al reseñar la sesion en que se hizo la denuncia aseguró que el hecho estaba probado.

Incoado expediente á mi instancia por la jurisdiccion militar, resulta del mismo que los hechos denunciados por el Concejal señor Barthe y periódico citado, son completamente falsos.

Y conviniendo á mi nombre y al de los empleados á mis órdenes en las citadas obras que el público conozca y pueda apreciar la verdad de lo sucedido, á continuacion copio la parte dispositiva de la resolucion recaída en el expediente ya mencionado, que textualmente dice:

"que procede se acuerde el sobreseimiento definitivo de los autos de conformidad con lo dispuesto en el núm. 1.º artículo 536 del Código de Justicia Militar, por demostrarse de un modo palmario que no ha tenido lugar la sustraccion de los dos sacos de yeso á que se refiere la denuncia.

Si V. E. así lo acuerda, volverán los autos al instructor para notificacion de la providencia recaída al Teniente Coronel de Ingenieros D. Luis Estada, á quien se facilitará un testimonio de la misma á los efectos que estime oportunos: curso del testimonio al Consejo Supremo de Guerra y Marina, y de otro testimonio al señor Alcalde presidente del Ayuntamiento de Leon, interesándole se sirva acordar se dé lectura de dicho documento en sesion pública y se consigne en las actas de la Corporacion, ya que en las mismas figura la denuncia que ha resultado infundada, uniéndose á los autos la contestacion de la referida Autoridad y redactando despues los pliegos de estadística.

Otro sí. El Director del periódico "El Heraldo de Leon," al dar conocimiento en el núm. 1298, de la sesion del Ayunta-

miento de 12 de Julio último y ocuparse del incidente de autos dice: el Sr. Barthe habló de sacos de yeso que habian sido llevados de las obras de San Márcos á otra parte, pidiendo que se castigara este hecho que estaba probado, y como quiera que tales manifestaciones son contrarias á la verdad en el fondo y en la forma, y pueden ser constitutivas de un delito cometido por medio de la prensa para cuyo conocimiento y castigo es exclusivamente competente la jurisdiccion ordinaria, procede que se deduzca por el Instructor un testimonio tanto de culpa comprensivo del acta de fólío 3, de dicho suelto fólío 4, de la declaracion de fólíos 33 vuelto y 34, y de este dictámen y decreto de aprobacion que en él recaiga cuyo testimonio se cursará al juzgado ordinario correspondiente para que proceda á lo que en derecho haya lugar.

No obstante V. E. dispondrá.—Valladolid 12 Enero de 1901.—Excmo. Señor.—Ramon Pastor.—Rubricado.

Dice un sello: Capitanía General de Castilla la Vieja, Estado Mayor.—Valladolid 15 Enero 1901.

De acuerdo con el anterior dictámen se sobreseen definitivamente estos autos y hágase como se propone.

Para cumplimiento pasen al Juez Instructor D. Eusebio Lerones, del Regimiento Infanteria de Búrgos núm. 36.—S. Valdés.—Rubricado.

Por la insercion de las anteriores líneas le reitera las gracias su afemo, servidor y amigo q. b. s. m.

LUIS ESTADA.

NOTAS MUNICIPALES

El jueves celebró sesion el Ayuntamiento tratándose asuntos de trámite. Se leyó una comunicacion del Juez Militar que intervino en el asunto de las sustracciones de unos sacos de yeso de las obras de San Márcos, denunciado por el señor Barthe, participando que se habia dictado auto de sobreseimiento, por haber resultado inexacta la denuncia, segun en la sesion manifestó el señor Alcalde.

De modo que de todo aquel alboroto y todas aquellas enormidades y robos y faltas de vigilancia... *plin.* El señor Villabrilte por trigésima vez volvió á pedir que viniera al Ayuntamiento el Reglamento, mal enviado al gobierno sin ser necesario este requisito y el Alcalde, prometió reclamarlo: de manera que en cuatro meses ó mas, que hace que se remitió al gobierno, aun no ha habido tiempo de leerlo.

Que actividad y que interés tan grande por la provincia y por el municipio.

Tambien el señor Alonso presentó una proposicion para que la renta del local que ocupa la Audiencia provincial, sea pagado por mitades entre la Diputacion provincial y el Ayuntamiento.

Nos parece muy justa la pretension y no sería la primera Diputacion que eso hace.

Informacion local

A MADRID

Ha salido para Madrid nuestro estimado amigo y colaborador D. Púbio Suarez. Celebraremos haya hecho el viaje sin novedad.

BUENA COSTUMBRE

En algunas poblaciones de España y muchas del extranjero existe la moda, ó buena costumbre de regalar á los niños una libreta de la Caja de Ahorros, cuan-

do se hacen acreedores á este premio por su aplicacion y buenas costumbres, ó bien para celebrar algun aniversario, como el bautizo, el dia de su santo, en las fiestas del año nuevo, Reyes, etc.: esto viene á sustituir á los dulces, juguetes, ramos de flores y otros regalos que son fugaces y pasajeros y satisfacen únicamente un capricho momentáneo.

En nuestra ciudad y provincia, no se habia establecido esa costumbre, por no estar en condiciones para ello; pero hoy que afortunadamente existe la CAJA DE AHORROS, seguramente ha de generalizarse, dando con esto los leoneses una prueba de cultura é ilustracion y sentido práctico.

OTRO

Además del señor Garcia Gómez, presenta su candidatura de Senador por esta provincia el distinguido periodista señor Suárez de Figueroa, Director de "El Nacional," de Madrid.

DEFUNCION

Ayer falleció en esta ciudad el conocido procurador D. Carlos Colinas, víctima de penosa dolencia.

Mucho sentimos su muerte pues era el finado laborioso funcionario y de honradez intachable. Acompañamos á su familia en el dolor que ha de haberla causado tanta desgracia.

Han sido inútiles y contraproducentes cuantas gestiones se han llevado á cabo para desacreditar los tan conocidos remedios de *Grau Ynglada*, de Barcelona, para la completa curacion de toda clase de dolores reumáticos. De venta en Leon, Farmacia de D. J. R. del Valle y principales.

MERECIDO

El Ayuntamiento y Diputacion de Palencia se han dirigido al Gobierno suplicándole que continúe al frente de la provincia el Gobernador señor Luengo.

Mucho nos complace que un paisano nuestro reciba esas demostraciones de simpatía.

SOBERANA MUERTA

La reina Victoria de Inglaterra y Emperatriz de la India, ha fallecido en su palacio de Osborne, á los 82 años de edad y 63 de reinado.

La ha sucedido en el trono su hijo el príncipe de Gales, el que ha sido ya proclamado rey con el nombre de Eduardo VII.

El sentimiento en toda la nacion ha sido grande, y la prensa de aquel pais se muestra muy apesadumbrada por la muerte de la soberana, expresando recelos por el advenimiento de Eduardo VII, que no tiene, cual su madre, las simpatias del pueblo entero.

Esperemos pues, grandes acontecimientos.

ENFERMO

Se encuentra enfermo hace una temporada, nuestro particular amigo el catedrático de Historia Natural de este Instituto D. Eliseo Guerras.

Vivamente deseamos su alivio.

Cognac y Licores

HENRI GARNIER & C.º.—Pasajes.—Renteria. (Guipúzcoa).

QUINTAS

Mañana á las diez celebra sesion el Ayuntamiento, para el acto de rectificacion del alistamiento.

ASTRÓLOGOS

Los astrólogos de Leon tienen que ponerse de acuerdo, ó ya que el gobierno há adoptado como patron, el meridiano de Greenwich, escojan ellos otro para á él atemperarse.

Decimos esto, porque en nuestra ciudad, reina la anarquía horaria hace algun tiempo. El reloj de la Catedral vá por un lado; el de la Plaza por otro; el del Hospicio, ni por uno ni por otro; y así sucede que los vecinos de cada uno de esos distritos tienen hora para su uso particular

Conque señores encargados de los relojes, pónganse de acuerdo y que la hora sea igual para todos.

ELECCIONES

Aun falta mucho tiempo para las de Diputados provinciales y ya se citan varios nombres de conservadores que lucharán por el distrito de Leon-Murias. Entre ellos hemos oido los de los señores Sanchez Puelles (D. José), Alvarez Miranda (D. José), Represa, Garcia Lomas, Jolis y Barthe, y tambien aspirará á la reeleccion nuestro correligionario y amigo el actual presidente de la Diputacion, D. Modesto Hidalgo.

Por el distrito de Villafranca-Ponferrada se cita á varias personas residentes en aquellos distritos, y por La Vecilla-Riaño aun nada se ha acordado, que nosotros sepamos.

Los liberales parece que están hasta la fecha algo desanimados.

LARGO

La tercera parte de la poblacion penal de España quedará en libertad, con motivo de la ley de prision preventiva.

LA HUELGA

La huelga de los obreros de Gijón va tomando caracteres alarmantes y muy difícil de solucionarse. El gobierno se preocupa mucho de este asunto, por el gran número de obreros adheridos.

INTERESA MUCHO

saber que en la ciudad de Barcelona y Calle de la Diputacion, núm. 435, sucursal de A. Salvati Costanzi, se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos, aunque sea la dolencia hereditaria.

Para más detalles léase en 4.ª página. *Milagrosa Inyeccion ó Confiles anti-venéreos y Roob anti-sifilítico* COSTANZI.

COLEGIO DE FARMACÉUTICOS

Ha quedado constituido el colegio de Farmacéuticos de esta provincia en la forma siguiente:

- Presidente: D. Ricardo G. Cienfuegos.
- Vocal 1.º D. Justino Velasco.
- Id. 2.º D. Joaquin Rodriguez del Valle.
- Id. 3.º D. Andrés Arenas González.
- Contador: D. Pedro Barthe Ramos.
- Tesorero: D. Sabino Plaza.
- Secretario: D. Jacinto Peña.

EL SENADOR

El gobierno acordó en un principio presentar candidato para Senador por esta provincia al Sr. Garcia Gomez director del periódico "El Economista"; parece

ser que esto le ha parecido á algun conservador de los de arriba, muy liberal puesto que el Sr. Garcia pertenece á la fraccion que acaudilla el Sr. Canalejas y á última hora elementos valiosos de la Union Conservadora ponen en frente de aquella candidatura la de D. Adolfo Suarez de Figueroa tambien periodista que dirige "El Nacional", de Madrid, diario fundado por el Sr. Romero Robledo.

Pero como este asunto á los republicanos les tiene completamente sin cuidado, no estamos enterados de la marcha de la eleccion, ni queremos estarlo: allá ellos se las entiendan. Nuestra opinion ya la hemos dicho: no patrocinamos candidatura cunera porque somos muy leoneses.

OTRA BODA

Corren rumores de que la infanta Maria Teresa, segunda hermana de Alfonso XIII, no sería extraño que contrajera matrimonio con el joven duque de Medinaceli uno de los aristócratas que posee más títulos nobiliarios.

DE LITERATURA

EL CRISTO DE LOS MILAGROS

CUENTO

Si alguna vez, querido lector, has estado en Salamanca, seguramente habrás visitado la catedral, una de las joyas arquitectónicas de España. Al entrar en aquel severo templo, y después de pasada la primera impresion que produce el tránsito de la luz á la semioscuridad que reina en su interior, habrás reposado tu mirada en un hermoso Cristo crucificado que á la mano derecha se encuentra. Ante esa imagen habrás observado, si tu visita la has hecho en el mes de Mayo, que arden infinitas velas y lamparillas, ofrendas de estudiantes mas ó menos estudiosos, pero ciertamente muy creyentes en la religion católica, que esperan del Redentor del mundo los saque con bien del apurado trance de los exámenes. Pues bien; ese Cristo se llama *El Cristo de los Milagros*.

En una excursion que hice yo no ha mucho tiempo á la clásica ciudad salmantina, me refirió un amigo una historia, que yo caro lector, te sirvo como cuento ya que tantas veces suelen hacerse historias que son cuentos.

Había un muchachuelo de doce á catorce años que cursaba una signatura del bachillerato (cual fuera, esto no creo que te interese), en la que mas por culpa de su falta de capacidad que por su aplicacion, estaba tan sumamente flojo, que no llegaba ni con mucho á tenerla como vulgarmente se dice, prendida con alfileres. El catedrático, hombre de recta conciencia, sin que por esto rayara en esa severidad que parece es indispensable adquirir en el momento de vestir la toga, le aconsejó cariñosamente que no se presentara ante el tribunal de examen, si no quería sufrir un desengaño.

¡Pobre muchacho! Niño al fin con lágrimas en los ojos, contó sus cuitas á su madre. Esta mujer desgraciada, viuda, viviendo su marido, no encontró nada mejor que ir á ver al catedrático de su hijo. Y pensarle y hacerlo fué obra de un solo instante.

Una vez ante el respetable catedrático, no respetable por la edad, pues aun era joven, sino por la aureola justamente adquirida de rectitud y honradez, la desolada madre dicen que habló así:

—Señor, vengo á pedirle de rodillas un favor inmenso; que haga cuanto le sea posible para que mi pobre hijo, mi Antonio, se examine y le aprueben. ¡Es bueno, yo le he visto estudiar con verdadera fé!

¡Debe de ser tan deffoil eso es que estudia!... ¡Hágalo usted también por mi, por mis otros hijos, por todos! ¡Mi Antonio es nuestra esperanza; en él ciframos el porvenir! ¡Si usted supiera las fatigas, los trabajos que paso para que mi Antonio sea algo mañana!

Día y noche paso la existencia cosiendo para las tiendas, y ya puede usted figurarse, cuán reducido será el jornal que esto me produce... ¡Mi marido nos abandonó á todos! ¡Yo le perdono! ¡Cuando mis hijos me preguntan por él, les oculto cuidadosamente la conducta censurable del que les dió el ser, y les digo que está fuera, en América; pero que vendrá pronto! ¡Pobres hijos míos! ¡Le están aguardando siempre!...—Señor, haga usted algo por mi Antonio. Tiéndale usted una mano protectora, y Dios se lo premiará!...

En el ánimo del recto catedrático iban cayendo las palabras de la desesperada madre como gotas de pesado y derretido plomo, y al llegar éstas á su bondadoso corazón, estuvieron á punto de dar al traste con su rectitud. Mas, ¿cómo podrían interpretar su conducta, si llegaba á saberse que habia cedido ante la súplica de una mujer que era, sino hermosa, por lo menos agradable y que pasaba por vinda?

¿Como negarse sin embargo, en absoluto, ante aquel torrente de sincera y desgraciada ternura?

—Señora, yo puedo hacer poco, muy poco. Que estudie en estos dias que faltan para los exámenes y después... Dios dirá—dijo conteniendo su emocion y despidiendo á la atribulada madre.

**

Llegó la vispera de los tan temidos exámenes. El catedrático de mi cuento tenia la costumbre, llevado de su amor á las bellas artes, de visitar la Catedral muy de mañana al ir á explicar su clase. Su espíritu observador y artistico se deleitaba bajo aquellas severas sagradas naves, sumidas en apacible y dulce quietud apenas iluminadas por débil rayo de sol que se quebraba en los altos ventanales de sus muros.

En esta mañana de que hablamos, entró como de costumbre, y no bien traspasó los umbrales quedóse parado de repente y se ocultó tras una columna.

Arrodillados ante *El Cristo de los Milagros* nuestro catedrático vió á la desgraciada madre con sus cuatro hijos. También ellos habían llevado un vaso con una lamparilla al milagroso Señor, y le pedían con la ardiente fé que Dios puso en sus almas, que el hijo querido, la esperanza de todos: Antoñito, saliera bien de los exámenes.

¡Espectáculo tierno y sencillo!

El catedrático sintió que á su corazón afluían oleadas de ternura que se atropellaban y subiendo hasta sus ojos, se desprendían rodando por sus mejillas. No pudo contenerse; y en su cerebro hubiera podido leerse.

—¡El milagro se hará!

**

El milagro se hizo ¿Quién le hizo? ¡Ah!, lejos de mi entrar en profundas averiguaciones psicológicas, que cada cual piensa como mejor le cuadre.

Francisco Cortés.

una *prima-dos* barbiana, á Juan atizó con ella dos crujidos, que en la espalda de la chaqueta le abrieron una *dos-tercia magna*; y, como ocurre entre jente de *prima-tercia* calaña, no pasó el caso á mayores y, aunque súcia, quedó intacta. la *todo*, causa inconsciente de la tremenda batalla.

Solucion á los pasatiempos del número anterior:

De la charada: AFILADERA.

OTRA VIDA SALVADA

El niño pudo haber muerto si no hubiera tomado la Emulsión Scott

Nunca hemos podido comprender que se hagan experimentos con remedios baratos é inferiores, cuando la salud y tal vez la vida están en peligro. Esto nos es tanto más difícil de comprender cuanto el obtener el remedio eficaz, el que la profesión médica preconiza como el mejor, está al alcance de todos. Véase el siguiente caso de un niño que habria fallecido, á persistir sus padres en el uso de remedios que no le mejoraban.

«Muy Sres. míos: No sé cómo manifestar á ustedes mi gratitud por el beneficio obtenido de la Emulsión Scott, que mi hijo viene tomando, por temporadas, desde que tenía 3 años, pues á esta edad le faltaba el desarrollo natural, y los médicos habian pronosticado que era dudoso (dado su raquitismo) que adquiriese las fuerzas vitales de que carecía. Su estado crítico me indujo á buscar los mejores reconstituyentes, y en la Emulsión Scott encontré el que ha regenerado á mi hijo dándole el desarrollo y fuerzas que le faltaban; dígame, si no, su semblante sano é inteligente que se ve en su fotografía que tengo el gusto de acompañar.



Juan MONRAS

San Martín de Provensals, 2 Junio 1890. JUAN MONRAS.

N.º 72, continuación Gran Vía.

El caso que precede era, sin duda, un caso de extrema emaciación y especialmente típico para poner á prueba la eficacia de cualquier remedio. Ante pruebas tan evidentes del resultado de la Emulsión Scott sería, en realidad, demencia hacer experimentos con otros remedios. — La verdadera Emulsión Scott se distingue siempre por la marca de fábrica — un hombre llevando un gran pescado en la espalda. — Esta va en la envoltura de cada botella, sin la cual ninguna es legítima. La Emulsión Scott es una preparación especial del aceite de hígado de bacalao perfectamente asociado con hipofosfitos de cal y de sosa y glicerina. En ningún otro remedio se encontrará la proporción de estos ingredientes tan perfectamente combinada, ni existe otra preparación de aceite de hígado de bacalao tan agradable al paladar y de tan fácil digestión.

CASA EN VENTA

Se vende la señalada con el núm. 12 de la calle de Santa Ana y 7 de la de Cantareros, en subasta voluntaria que se celebrará el día 3 de Febrero, á las doce, en el Consistorio, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones. 2-4

AVISO IMPORTANTE

A LOS CARRETEROS Y COCHEROS

Sebo consistente ruso, marca «El Oso» el de mas duracion que se ha conocido hasta hoy, usándolo lo mismo en invierno que en verano. Bote de medio kilo 70 céntimos de peseta.

De venta en casa del representante, D. M. Barrial, Fábrica de Jabones, Ordoño II.

NUEVO COMERCIO

Se ha abierto un nuevo comercio de mercería, paquetería corsés, ropa blanca y confeccion.

Su dueña Julia G. Unzué, tratará de complacer á las señoras que le confien sus encargos.

20. Rua, 20.—Leon.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparacion la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedad des consuntivas, inapetencia, debilidad general, postracion nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, cáries, raquitismo, escrofulismo, etcétera. *Frasco 2-50 pesetas*. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales Farmacias, y en Leon, Sres. Plaza y Velasco y D. Lisardo Martínez.

—Pasatiempos—

CHARADA

Pepe y Juan, dos bebedores, en el campo se jugaban una azumbre de tintillo al tute sobre una manta. Borracho Pepe y furioso porque siempre le acusaba las cuarenta en cada juego, se fué derecho á una mata de *tres-segunda* y, tronchando

ANUNCIOS

GRAN DESTILERÍA Á VAPOR

LA MAS IMPORTANTE DE EUROPA

HENRI GARNIER & C.^o

CASAS EN FRANCIA
FUNDADAS EN 1845
COGNAC Y PARIS

PASAJES.-RENTERÍA (GUIPÚZCOA)

CASAS EN ESPAÑA
ESTABLECIDAS DESDE 1873
HARO Y ALICANTE

PRODUCTOS ESPECIALMENTE RECOMENDADOS

LICORORO
DIGESTIVO SIN RIVAL

ABSINTHE
AMER GARNIER
BITTER GARNIER
KINARDOA

COGNAC

Marca Tres Estrellas
Extra y Fine Champagne

RON SAN PABLO
ANIS DEL CÁNTABRO
JARABES
de todas clases

ANISETE
SUPERFINO

Pedirlos en todos los Casinos, Cafés, Fondas, Confeiterías y Ultramarinos

EMULSION NADAL

(Es la mejor y más agradable) Con 80 por 100 aceite hígado bacalao, glicerofosfatos é hipofosfitos.—Recomendada por el Colegio Médico de Barcelona; analizada por el Dr. BONER, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid.—Cura la *tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfalismo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes, etc.* Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes; *indispensable* á embarazadas y niños aumenta la leche y el vigor.—Crema fluida blanquísima inalterable. De venta en las Farmacias.



A. SALVATI COSTANZI
Calle Diputación, 435,
BARCELONA.

MILAGROSA INYECCION

CONFITES ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICOS **COSTANZI**

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios COSTANZI, que han curado miles de enfermos de VENÉREO Y SÍFILIS aun siendo sus males crónicos de más de 20 años! Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los *estreñimientos uretrales* que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas *candelillas*. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la *purgacion* reciente y en 5 ó 6 días la *crónica*. Inmejorable para las *úlceras y flujo blanco* de las mujeres, *arenillas y catarros de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias* y especialmente la *sífilis* aunque sea hereditaria. Para la curacion de la *sífilis* el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *Ioduro de Potasio* ni *sustancia Mercurial* alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido son causa de impotencia viril, de la caída del cabello, caída de los dientes, etc. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los iucrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. *Calle Diputación, 435, Barcelona.* Precio de la *Inyeccion Costanzi*, Ptas. 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones Ptas. 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 0'50 pichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias, En LEON en la Farmacia de D. J. R. del Valle.

ESTOMAGO

SU CURACION RADICAL VERDAD SE OBTIENE HACIENDO USO DEL

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. CAROLLER, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no del rosas, PRONTO Y RADICALMENTE. Los enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día por muy en uso que estén. **SORPRENDEN SUS RESULTADOS.** El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y dirá mejor. **PRECIO, 3 Y 5 PESETAS CAJA.** Farmacia de Santo Domingo. Preciados, 35, y García Capellanes, 1, Madrid.—Señores Merino y Viuda de Chalanzon y Sobrino, en Leon, y principales Farmacias y Droguerías de España.

BANCO AGRICOLA ESPAÑOL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS Á PRIMA FIJA

CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 DE PESETAS ELEVABLE Á 5.000.000

Seguros de incendios,
heladas y pedriscos
sobre cosechas

Seguros de incendios
Seguros sobre la vida
y de supervivencia

Seguros sobre la vida
y accidentes fortuitos
de los ganados

Préstamos á labradores al 6 por 100 anual

Fundado este Banco con el especial objeto de favorecer los intereses de las clases agrícolas de nuestro país, indemnizándoles de las pérdidas que puedan sufrir en sus propiedades, interesa á todo labrador informarse de las ventajosas condiciones en que puede llevar á cabo el seguro de sus cosechas, ganados y demás.

Pídanse prospectos, tarifas, á los Sres. Delegados en provincias, ó al domicilio social,

Felipe V, núm. 2, entresuelo, Madrid.

Para más informes dirigirse al Delegado General en la Provincia de Leon, don Raimundo del Rio López, Abogado.

Se necesitan Agentes.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscitación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA
COMPañIA COLONIAL

TAPIOCA TES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO CENTRAL.

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID.

MOLDES PARA CHOCOLATE

en todas formas y tamaños. La casa de la Torre, fundada en el año 1840. Las zafras mejores para aceite, de 1 á 100 a., las de la Torre.

TUDESCOS, 31, HOJALATERIA, MADRID.